



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia
Tuluá – Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO No. 002

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE TRASLADO	TÉRMINO	FOLIOS
76834418900120190050700	Verbal Sum	Hugo Nelson Córdoba y otra	Luis Fabio Burbano y otros	Art. 319 del C.G.P	3 días	398-400
76834418900120200005900	Ejecutivo	Cooperativa Siglo XX	Ernesto de Jesús Osorio R. y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	91-99
76834418900120210013800	Verbal Sum	Luis Hernando Pérez Santacruz	Adrián Gerardo Betancourt V. y otro	Art. 391 del C.G.P	3 días	216-247
76834418900120210041200	Ejecutivo	Banco Davivienda S.A.	Jefersoon Andrés Rivera Parra	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	328-335
76834418900120210042500	Ejecutivo	Hermes Gabriel Hernández Unás	Javier Martínez Marín	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	142-147
76834418900120220035900	Ejecutivo	Inversiones Tuluá S.A.S.	Luz Ely García Palacio y otro	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	150-151
76834418900120230019400	Ejecutivo	Pra Group Colombia Holding S.A.S.	Norberto Cruz Loaiza	Num. 2 Art. 446 del C.G.P	3 días	24-26

Nota: para visualizar el traslado haga click sobre el icono pdf

Fecha de fijación: 24-enero-2024 a las 08:00 horas

TRASLADO:

Empieza a correr: 25 - enero -2024 a las 08:00 horas
Vence: 29 - enero -2024 a las 17:00 horas
Días Inhábiles 27 y 28 de enero de 2024 sábado y domingo